



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 122

ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar el combate contra el brote atípico y exponencial de moscos en Ciudad del Carmen, Palizada y Candelaria, el cual pone en peligro la salud pública de sus habitantes, motivo por el cual es necesario mantener una campaña permanente de fumigación.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

C. Fredy Fernando Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. María del Carmen Pérez López.
Diputada Secretaria.